

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGICALIS ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de abril de 2015, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA LOGICALIS ECUADOR S.A.: LOGICALIS ANDINA S.A.C., una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de la República del Perú; representada por su apoderada especial María Gabriela Villagómez Romero; y, PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED, una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes del Reino Unido, representada por su apoderada especial María Amparo Romero Ponce; cuya participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$1,185.000 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
LOGICALIS ANDINA S.A.C.	US\$ 1.00	US\$ 1.00	0.00008%	1
PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED	US\$ 1,184,999	US\$ 1,184,999	99.99992%	1,184,999
TOTAL	US\$ 1,185,000	US\$ 1,185,000	100%	1,185,000

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

Actúa como Presidente AD- HOC de la Junta María Gabriela Villagomez Romero, y como Secretario el señor Álvaro Marcelo Ávila Landázuri, en calidad de Gerente General.

La Presidente AD-HOC, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014;
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014;
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, del período de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- 4) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa;
- 5) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- 6) Ratificación de todas las actuaciones de los directores que fueron elegidos por el período 2013-2015
- 7) Subsanan errores de capital y cuadro en las actas del 2013 y 2014.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Álvaro Marcelo Ávila Landázuri, respecto a su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Lorena Rendón Cedeño, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime, ratifica las funciones desempeñadas por la señora Rendón, Comisario, durante el ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES.- A continuación, se somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de Diciembre de 2014. Una vez analizado el contenido de estos documentos, la Junta los declara conocidos y los aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de Auditoría Externa, preparado por la empresa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, que contiene el estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas de los estados financieros, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta sin observaciones.

PUNTO CINCO.- Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que durante el ejercicio económico del año 2014 ésta ha tenido una utilidad antes de impuestos de US\$33.989,24, de los cuales una vez descontados el pago de Impuesto a la Renta (22%) y el pago de participación de los trabajadores (15%) se obtiene una pérdida total de US\$4.908,05.

PUNTO SEIS.- Se somete a consideración de la Junta subsanar los errores mencionados a continuación en las Actas de fecha 15 de Septiembre de 2015 y 31 de Mayo de 2013:

• **Acta de fecha 15 de Septiembre de 2015:**

1. Esta es una Acta de Junta General Extraordinaria y al final de la misma se coloca erróneamente que es una Junta General Ordinaria.
2. Cuadro de Integración de Capital, en el TOTAL del CAPITAL PAGADO consta US\$1,184,999 cuando, lo correcto es US\$1,185,000

• **Acta de fecha 31 de Mayo de 2013:**

1. Cuadro de Integración de Capital, en el TOTAL del CAPITAL PAGADO consta US\$1,184,999 cuando, lo correcto es US\$1,185,000

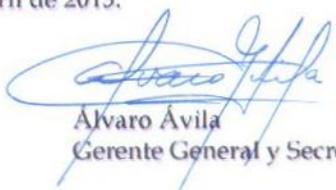
La Junta acepta subsanar los errores antes descritos en las Actas de fecha 15 de Septiembre de 2015 y 31 de Mayo de 2013, a fin de que tengan la validez legal del caso.

Por no haber más asuntos que tratar en el orden del día, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada y suscrita por la totalidad de Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Se levanta la sesión siendo las doce horas del día 27 de abril de 2015.


María Gabriela Villagómez R
Presidente AD- HOC de la Junta


Alvaro Ávila
Gerente General y Secretario


María Amparo Romero Ponce
PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED
Apoderada


María Gabriela Villagómez R
LOGICALIS ANDINA S.A.C.
Apoderada